

## **Día Mundial de la Fotografía: Indecopi realizará videoconferencia para difundir derechos de autor en la industria de la fotografía**

- ✓ La charla virtual gratuita se realizará en la plataforma de la Escuela Nacional del Indecopi este 19 de agosto, de 15:00 a 17:30 horas.

Este 19 de agosto se celebra el Día Mundial de la Fotografía, y como parte de esta importante conmemoración, el Indecopi, a través de la Dirección de Derecho de Autor, llevará a cabo la videoconferencia “Derecho de autor en la industria de la fotografía y artes visuales”, con el objetivo de dar a conocer a fotógrafos, estudiantes de fotografía, emprendedores y público en general, la protección que brinda la normativa sobre derecho de autor y derechos conexos a las fotografías.

La charla gratuita se llevará a cabo de manera virtual en la plataforma Zoom de la Escuela Nacional del Indecopi hoy 19 de agosto de 15:00 a 17:30 horas, y la inscripción puede realizarse aquí: <https://bit.ly/3ByJe4j>. Además puede revisar el programa completo acá: <https://bit.ly/3ptFKZK>.

En la videoconferencia se abordará, entre otros temas, la diferencia entre autoría y titularidad en las fotografías y se informará sobre los mecanismos que existen para la defensa de los derechos de las artes visuales ante usos no autorizados por parte de terceros.

El temario de la conferencia virtual será: i) Ámbito de protección conforme a la legislación sobre Derecho de Autor y derechos conexos, ii) Autoría y titularidad, iii) Algunos derechos morales y patrimoniales a considerar y, iv) Tips con relación a temas contractuales. Las exposiciones estarán a cargo de la secretaria técnica de la Comisión de Derecho de Autor del Indecopi, Lourdes Herrera, la especialista del Centro de Información y Documentación del Indecopi, Luz Díaz; así como la directora de la Escuela Nacional del Indecopi, Mabel Lizarzaburu.

### **Derechos de autor en la fotografía**

En esta fecha especial, la Dirección de Derecho de Autor del Indecopi recuerda a quienes se dedican a la fotografía, de manera profesional o no, que como autores de las mismas nadie tiene el derecho a realizar cualquier reproducción o copia de las mismas, compartirlas por internet o en las redes sociales, ilustrar con ellas publicaciones, realizar exposiciones y, en general, hacer cualquier uso de las mismas sin autorización previa de su autor.

De igual manera, sus fotografías cuentan con una serie de derechos adicionales denominados "derechos morales", entre los cuales se encuentran el respeto y reconocimiento de la autoría o paternidad de las fotografías, el respeto a que la fotografía no sea publicada si es que la voluntad de su autor hubiese sido el mantenerla inédita, a que se respete la integridad de la fotografía, impidiéndose así cualquier modificación o alteración de la misma, como podría ser, por ejemplo, la colorización de una foto que fue concebida por su autor en blanco y negro, entre otros.

**Lima, 19 de agosto de 2022**